

Vocales

Antonio Virals

Felipe Galopri

Ramon Bonet

En el pueblo de San Genaro de Barrera a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y nueve. Reunida en la Casa Consistorial a las diez y ocho horas la Comision Gortora Municipal provisional, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Fuc y Jaumigan y asistencia de los Vocales antes al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, la cual abierda por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en los B.O. recibidos desde la ultima sesion acordando quedar enterados.

A la confirmacion se dio cuenta de los expedientes de separacion del Funcionario municipal D. Jaime Pelat Escen, Secretario interior y del Alguacil D. Pablo Olive Nin, en relacion con el Movimiento Nacional tramitados por el Jefe Especial nombrado en la sesion anterior y visto el fallo de dicho Jefe en los dos expedientes referidos, se acuerda de conformidad con lo propuesto, admitir a los D^{os} Empleados en el cargo que respectivamente desempeñaban de Secretario interior y Alguacil, sin imposicion de sancion alguna.

Y se levanta la sesion a las veinte horas, certificado.

Por unanimidad adreccion El Alcalde

Antonio Virals

Ramon Bonet

Jose Fuc y Jaumigan

Felipe Galopri

Jaime Pelat

